

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 34.—Herramientas.

Expediente número 35.—Material eléctrico para coches.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el día 22 de febrero en que finalizará el plazo a las doce horas.

La entrega de ofertas se efectuará en el Registro General de este Organismo, terminando su admisión a las trece horas del día 28 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el 29 de marzo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de enero de 1977.—El Ingeniero Director.—628-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 7 de marzo de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Villarino, de 0,2038 Has. de extensión, parcela 118 del polígono 18, por el precio de 3.133 pesetas.

Salamanca, 17 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—506-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 8 de marzo de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Santibáñez de la Sierra, de 0,0860 Has. de extensión, parcela 188 del polígono 16, por el precio de 688 pesetas.

Salamanca, 18 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—504-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 8 de marzo de 1977, ante la Mesa de la

Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Santibáñez de la Sierra, de 0,8740 Has. de extensión, parcela 74 del polígono 3, por el precio de 4.718 pesetas.

Salamanca, 18 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—505-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Anuncio por el que se hace público el concurso nacional para la contratación por la Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de las fracciones 20 y 30 del tramo Haro-Logroño, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, fracciones 20 y 30 del tramo 05, Haro-Logroño, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 21 de enero de 1977.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las «Bases del concurso», aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 26 de enero de 1977.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:*

4.1. *Apertura de documentación:* Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2, mencionados en las bases del concurso.

4.2. *Apertura de la oferta económica:*

La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente

día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad Concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:*

1. Pliego General de Condiciones Técnicas (P. G. C. T.).

2. Pliego General de Condiciones Económicas y Administrativas (P. G. C. E. A.).

3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P. C. A. P.).

4. Pliego de Condiciones Particulares (P. C. P.).

5. Modelo de cuadro de precios número 1.

6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Póliza de seguros.

9. Modelo de programa de las obras a realizar.

10. Resumen de mediciones, a título informativo.

11. Diagrama de masas, a título informativo.

Madrid, 26 de enero de 1977.—El Consejero-Delegado de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», Jorge Sanjuán Piñol.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica y que ha sido declarada de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Coslada, avenida de Vicálvaro, Madrid.

Presupuesto de contrata: 31.118.078 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 10 de febrero de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 14 de febrero de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director. Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 25 de enero de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—604-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace público el concurso para la adjudicación por «Tres Cantos, S. A.», de parcelas para fines industriales.

«Tres Cantos, S. A.», constituida al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2176/1975, convoca concurso público para la enajenación de parcelas enclavadas en los Sectores S 3, S 4, S 5, S 7 y S 8 del Plan parcial IC-2A del Área de Actuación Urbanística «Tres Cantos».

La fianza provisional será del 10 por 100 de la cantidad que haya servido de base como tipo de licitación.

El pliego de bases que ha de regir el concurso, las ordenanzas reguladoras del polígono, los planos parcelarios y cuan-

ta información se relaciona con dicho acto podrán ser consultados por los interesados, desde las nueve a las catorce horas de los días laborables de lunes a viernes, a partir del día 1 de febrero de 1977; en el domicilio social de «Tres Cantos, S. A.», calle Orense, 34, planta noventa, letras A y B, Madrid-20.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las catorce horas del día 10 de marzo de 1977.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo de Navacerrada Farias.—989-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y sus Entidades estatales autónomas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de tres locales comerciales en la ciudad de Cuenca, en edificio de su propiedad, sito en la calle Princesa Zaida, 9.

Por este Patronato se convoca concurso-subasta para la adjudicación de tres locales comerciales en la calle Princesa Zaida, número 9, de la ciudad de Cuenca.

Los tipos del concurso-subasta, el pliego de condiciones administrativas y económicas, planos, modelo de proposiciones, forma de pago y requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (Ministerio de la Vivienda, planta baja) y en la Secretaría de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, sita en la calle Colón, número 77, de la citada capital, durante el período de admisión de proposiciones que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se publicara en fecha posterior, en cuyo caso el plazo que se indica se empezaría a contar desde el día siguiente al de la publicación de este último Boletín.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo correspondiente al local o locales a que se refiera la proposición presentada.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante la Mesa formada al efecto a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y se efectuará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Subsecretario, Bayón Marín.—427-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de una lavadora y dos secadores rotativos de funcionamiento automático.

Se anuncia concurso para la contratación de una lavadora y dos secadores rotativos de funcionamiento automático, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 621.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 18.630 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se ha-

llan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se comprometo a suministrarlos, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de enero de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz. 406-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal de Hoyo de Manzanares.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación del cementerio municipal de Hoyo de Manzanares.

Precio tipo: 1.790.898 pesetas.

Fianza provisional: 40.818 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta octava), a las horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada, en dos sobres cerrados: uno de «Oferta económica» y otro de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas de «Referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

No se precisa para el contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones de «Oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de diciembre de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—152-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro de una máquina de estampación de placas de plástico para el Departamento de Recepción del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso-subasta para el suministro de una máquina de estampación de placas de plástico para el Departamento de Recepción del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Tipo: 580.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 17.400 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro de una máquina de estampación de placas de plástico para el Departamento de Recepción del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico», y se titularán, el primero «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», las cuales se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-

subasta para la contratación de una máquina de estampación, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Secretario.—290-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para el suministro de dos lavadoras frontales automáticas de 47 kilogramos de capacidad, para el lavadero de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca subasta para el suministro de dos lavadoras frontales automáticas, de 47 kilogramos de capacidad, para el lavadero de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Corporación Provincial y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Tipo: 840.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 25.200 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de dos lavadoras, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Secretario.—291-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro de dos mil pares de zuecos con destino a los Servicios de Enfermería de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso-subasta para el suministro de 2.000 pares de zuecos con destino a los Servicios de Enfermería de

la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Fomento y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Tipo: 1.050.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro de 2.000 pares de zuecos con destino a los servicios de Enfermería de la Ciudad Sanitaria», y el segundo, «Ofertas económicas», las cuales se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de 2.000 pares de zuecos, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Secretario.—292-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos y maquinaria con destino al parque móvil provincial.

Objeto: Se convoca concurso para la adquisición de los siguientes vehículos y maquinaria, por los tipos de licitación que se expresan:

Un vehículo-taller, todo terreno, para nueve plazas, por 500.000 pesetas.

Un vehículo turismo, para cinco plazas, por 300.000 pesetas.

Dos palas cargadoras, de orugas, con «ripper» y potencia mínima neta al volante, una 85 H. P. y la otra de 130 H. P., obligándose el licitador a recoger un tractor de orugas de 90 H. P. «Allis-Chalmers».

El montante total de las dos máquinas, con el descuento de recogida de la tercera, es de 12.150.000 pesetas.

Total, 12.950.000 pesetas.

Las demás características de los vehículos y maquinaria a adquirir, así como la documentación necesaria para tomar parte en este concurso, figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de la Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Pago: Se efectuará con cargo a la consignación presupuestaria existente.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo del material que se licite, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación y con destino a, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reseñar el que se oferta), por la cantidades de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, desde las nueve a las trece horas, con los documentos que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general.

Pontevedra, 11 de enero de 1977. — El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—264-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos alimenticios a los establecimientos de esta Corporación.

Es objeto de este concurso el suministro de víveres al Hospital General; Residencias de Burgo de Osma, de Agreda, La Milagrosa y Juvenil de Soria, durante 1977, a partir de la adjudicación. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 30.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

La apertura de plicas se verificará en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, carné de identidad número, enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para suministro de artículos alimenticios a los establecimientos dependientes de la Diputación Provincial, se compromete a sumi-

nistrar a los Centros (relacionarlos), bajo las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente, los artículos que a continuación se indican, con el descuento que asimismo se expresa (relacionar todos y cada uno de los géneros que se ofrezcan en sus diferentes clases y variedades, con indicación del respectivo descuento (en número y letra) sobre el precio de venta al público o mayorista, según que la oferta se refiera a carnes y pescados, o frutas, verduras o géneros de ultramarinos.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 13 de enero de 1977.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—319-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian nuevas subastas de las obras de los proyectos de habilitación del camino de acceso al castillo de Montesa.

La Presidencia de esta Diputación Provincial ha dispuesto convocar nuevas subastas para tomar parte en las obras de los proyectos de habilitación del camino de acceso al castillo de Montesa, por el tipo, a la baja, de 519.250 pesetas, y pavimentación del camino del mirador de Santa Ana, por el tipo, a la baja, de 503.897 pesetas; ambas subastas se regirán con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, correspondiente al día 1 de diciembre de 1976, y que tendrán lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 13 de enero de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom. 416-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación de la nave de talleres de Vías y Obras.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 10 de diciembre de 1976, acordó declarar desierta la subasta de obras de ampliación de la nave de talleres de Vías y Obras, y autorizar la celebración de segunda subasta, por el mismo tipo de licitación y análogas condiciones que la precedente.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Ampliación de la nave de talleres de Vías y Obras provinciales en la Ciudad Escolar «Pignatelli», con las características que figuran en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 3.733.829,10 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 84.765,81 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha ... y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de enero de 1977.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento del bar-restaurante de la piscina municipal.

Don Manuel Rodríguez Granado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber que por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento del bar-restaurante de la piscina municipal.

Objeto del concurso-subasta: Constituye el objeto del concurso-subasta la contratación del arrendamiento del bar-restaurante de la piscina municipal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 150.000 pesetas, que representa la renta anual, ni admitiéndose proposiciones inferiores a dicho tipo.

Duración del contrato: El tiempo de duración del arrendamiento será de dos años, prorrogable por tres años más, en cuyo caso la renta se elevaría en un 30 por 100 del importe del remate.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de las rentas de los dos años más la prórroga, en la cuantía que resulte del importe del remate.

Dicha fianza se constituirá en metálico o valores del Estado.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados y lacrados, uno conteniendo las referencias y otro con la oferta económica. Estos sobres se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a una de la mañana, terminando el plazo a las doce horas del día en que se cumplan los veinte.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día al de terminación del plazo de presentación de pliegos, o al siguiente si resultase festivo, y la apertura de proposiciones económicas será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para contratar el arrendamiento del bar-restaurante de la piscina municipal de Alcalá de Guadaíra, habiendo depositado la fianza provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-subasta respectivo, ofrece por la explotación de dicho bar-restaurante la renta anual de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alcalá de Guadaíra, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Manuel Rodríguez.—318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio en esta ciudad, sin tipo determinado de licitación, señalándose como importe básico máximo del coste del servicio el de nueve millones trescientas mil (9.300.000) pesetas anuales.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de oficina.

El adjudicatario deberá iniciar la prestación del servicio en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. La duración del contrato será de cinco años, pudiendo ser prorrogado por anualidades completas, hasta un máximo de tres.

Garantía provisional: 125.000 pesetas.

Garantía definitiva: 250.000 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de plicas de verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

Para el pago del servicio se consignará cantidad suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, número, de profesión, en nombre propio (o en representación de, según poder que, debidamente bastantado, presenta), y con documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, que adjunta, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se convoca concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio, y prestando conformidad a las condiciones establecidas en los respectivos pliegos que sirven de base a esta licitación, las cuales acepta íntegramente, se comprometo a prestar el servicio mencionado por el precio de pesetas anuales.

Asimismo, se comprometo a prestar dicho servicio, con las mejoras que a continuación se expresan y que no está establecidas en los pliegos de condiciones como obligaciones mínimas

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 11 de enero de 1977.—El Alcalde, Camilo Dolz.—286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial.

1.º *Objeto:* La provisión del mobiliario, enseres, exornos y decoración de la nueva Casa Consistorial.

2.º *Precio:* 2.056.816 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo:* De entrega o instalación, cuarenta días naturales.

4.º *Pago:* Se realizará mediante certificación suscrita por los Arquitectos autores del proyecto.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* El 3 por 100 del tipo de licitación, equivalente a pesetas 51.132.

7.º *Garantía definitiva:* El 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

8.º *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la provisión de mobiliario, enseres y decoración de la nueva Casa Consistorial», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la provisión de mobiliario, enseres, exornos y decoración de la nueva Casa Consistorial.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta, documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de (en letra) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10.º *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arcos de la Frontera, 11 de enero de 1977.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz.—251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de encuadernación de las hojas de inscripción correspondientes a la renovación del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1975.

Objeto: Concurso para la contratación de los trabajos comprensivos de la encuadernación de las hojas de inscripción correspondientes a la renovación del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1975.

Tipo: 250.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de enero de 1977.—El Secretario general accidental.—392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de saneamiento en las calles Chacursulo, Mezo y Aldayetas de Astrabudua.

Objeto: Subasta de las obras de instalación de saneamiento en las calles Chacursulo, Mezo y Aldayetas de Astrabudua.

Tipo: 7.037.975 pesetas.

Garantías: Provisional, 140.760 pesetas; definitiva, 281.519 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de enero de 1977.—El Secretario general accidental.—393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversa documentación para las sanciones impuestas por la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la contratación del suministro de diversa documentación para las sanciones impuestas por la Policía Municipal.

Tipo: 930.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 27.900 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Nego-

ciado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de enero de 1977.—El Secretario general accidental.—394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

La Corporación que presido tiene acordado enajenar, mediante subasta pública, los aprovechamientos forestales en el presente año 1977, que se indican a continuación:

MADERAS

Monte número 235, «Lierde»

Lote 1.º, 2.018 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.510 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Precio de tasación: 2.869.000 pesetas. Precio índice 3.586.250 pesetas.

Monte número 236, «La Pinosa»

Lote número 1., por 1.184 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.053 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Precio de tasación: 2.318.000 pesetas. Precio índice: 2.895.750 pesetas.

Lote número 2., por 126 pies de pino negro, equivalentes a 151 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Precio de tasación: 374.300 pesetas. Precio índice: 434.125 pesetas.

PASTOS

Monte número 235, «Lierde Puerto Medio»

Pastos de tránsito y de verano para 1.560 lanaras y 80 vacunos. Precio de tasación: 139.120 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: Las subastas de madera tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de doce a trece de su mañana; igualmente la subasta de pastos tendrá lugar transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hora de las trece treinta de su mañana; presentación de proposiciones, con veinticuatro horas de antelación al acto de estas subastas.

La fianza provisional para licitar a estas subastas será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del remate, que será ingresado en Arcas municipales por el señor rematante al hacerle la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, debiendo ser reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, acompañando el resguardo provisional del 5 por 100 de la tasación, el documento nacional de identidad que acredite la personalidad del

licitador y, para las subastas de maderas, carné de Empresa con responsabilidad.

De quedar desiertas estas subastas se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que haya correspondido la primera, con iguales condiciones, precios y horas.

Todos los gastos que lleven consigo la tramitación de estas subastas, gastos de señalamiento por el Servicio Forestal de ICONA, gestión técnica, permiso de corta, derechos de marcar las subastas, anuncios de Boletines, formación de expedientes, escritura ante el señor Notario, etc., serán de cuenta del señor que resulte ser rematante.

Los rematantes vienen obligados a hacer efectivo el pago del remate antes de extraer los productos del monte, y de pastos, antes de sacar el ganado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en representación propia o de, lo cual acredita con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de 19, y carné de Empresa con responsabilidad número, vigente, que exhibe, en relación a la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Borau, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación provisional que pudiera hacersele.

Declaración jurada: Asimismo hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Borau, 10 de enero de 1977.—El Alcalde, Enrique Pérez.—258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de edificios y terrenos cubiertos en distintas localidades del Municipio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó convocar segunda subasta para la enajenación de edificios y terrenos de propiedad municipal, que no han sido adjudicados en la primera subasta, celebrada el día 20 de diciembre de 1976, quedando reducidos en un 10 por 100 los primitivos tipos de licitación asignados para cada lote en la primera subasta, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 23 y 24 de noviembre de 1976, respectivamente.

Comprenderán esta segunda subasta todos los inmuebles enumerados en dichos anuncios, a excepción de los enclavados en los pueblos de Llano de Con y Teleña, que quedan excluidos de esta segunda subasta, por haber sido adjudicados en la primera.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si se publicase con fecha posterior a aquél.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de las proposiciones.

Regirán para esta segunda subasta todas y cada una de las condiciones establecidas para la primera, incluso el modelo de proposición, todas las cuales están contenidas en los anuncios de la

primera subasta, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 y 24 de noviembre de 1976, respectivamente, con la expresa advertencia de que será de cuenta de los adjudicatarios la parte correspondiente a la publicación de los anuncios de subasta para el lote que corresponda, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Cangas de Onís, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta de un lote de madera.

Objeto de la subasta: La enajenación de un lote de madera comprensivo de 1.677 pinos secos, con 587 metros cúbicos del monte número 7-8 del Catálogo de los propios de este municipio, bajo el tipo de tasación de 847.900 pesetas e índice de 19.875 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Por haber sido declarada de urgencia esta subasta, diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, y horas de diez a trece.

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones, del 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, del 6 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada esta subasta.

Documentación: En sobre aparte del que contenga la proposición, cada licitador acompañará resguardo de constitución del depósito provisional efectivo. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna, de excepción o incompatibilidad. Documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad. En caso de actuar en nombre de tercero, poder notarial que así lo acredite.

Duración del contrato: Tres meses a partir de la fecha de notificación de adjudicación definitiva de esta subasta.

Pago del aprovechamiento: El 15 por 100 del valor que alcance la subasta, en la cuenta de mejoras de este monte, Banco de España en Ávila, y el 85 por 100 restante, en Arcas municipales, en dos plazos iguales: 1.º al hacer la entrega del aprovechamiento, y 2.º antes de terminar de sacar la madera del cargadero.

Obligaciones varias: El adjudicatario de este lote vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial del ICONA de Ávila el importe de las indemnizaciones, más 426.150 pesetas, importe de apco, tronzado, pela y apilado de la madera a que se refiere este edicto. A ingresar en la Caja municipal, los gastos de anuncio de la subasta y cuantos otros se recogen en el pliego de condiciones.

Expediente general: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal y en el ICONA, hasta el acto de la subasta, todos los días hábiles. Si la subasta quedara desierta o las proposiciones fueran inadmisibles, se celebrará una segunda subasta, bajo las mismas condiciones de ésta, una vez transcurridos cinco días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo que acredita con, En relación con el anuncio de subasta del Ayuntamiento de Cuevas del Valle, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, para enajenar el aprovechamiento de 1.637 pinos del monte número 7-8 del Catálogo de los

propios de este municipio de Cuevas del Valle, se comprometo a ejecutar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del pliego, que dice conocer y admitir en todas sus partes. Se halla en posesión del carné de Empresa con responsabilidad del sector de rematantes y aserradores de madera, que exhibe. Ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra y número). La madera que se obtenga será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cuevas del Valle, 25 de enero de 1977.—El Alcalde.—631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo grúa para los servicios de la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de un vehículo grúa para los servicios de la Policía Municipal.

Tipo de licitación: La cantidad máxima se fija en seiscientos ochenta y cinco mil (685.000) pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la entrega del vehículo, expedida por el Técnico municipal y aprobada por la Permanente Municipal.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de entrega: Dos meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 13.700 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de un vehículo grúa para los servicios de la Policía Municipal».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para suministro de un vehículo grúa para los servicios de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Elche, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar el suministro por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 14 de enero de 1977.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Enguadanos (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Por la presente inserción se saca a pública subasta el siguiente aprovechamiento:

Maderas: En los montes denominados «Losilla», «Matallana» y otros, número 167 del Catálogo, consistente este aprovechamiento en 2.900 pinos de la especie P. «halepensis», con un volumen provisional de 962 metros cúbicos. Descortezamiento del 25 por 100. Tasación de 1.250 pesetas metro cúbico y un total de 1.202.500 pesetas. Precio índice de 1.503.125 pesetas. Método de corta entresaca y época de hacerlo todo el año.

Las leñas de copa quedarán a favor del Ayuntamiento propietario.

Fianzas: El 2 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio y podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil inmediato anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos de subasta por cuenta del adjudicatario.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar par-

te en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal de 1977, consistente en 2.900 pinos, a realizar en el monte número 167 del Catálogo de Utilidad Pública, denominados «Losilla», «Matallana» y otros, se comprometo en nombre propio (o en representación de, que acredita con escritura de poder, que, debidamente bastanteadada, se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de (en número y en letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económicas - administrativas y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma el proponente.)

Enguadanos, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para ejecución de un paso aéreo de peatones sobre la CN-634, en el punto kilométrico 102,100.

El Ayuntamiento de Galdácano ha acordado convocar subasta para la ejecución de un paso aéreo de peatones sobre la CN-634, en el punto kilométrico 102,100, con arreglo a proyecto técnico del Ingeniero don Alfredo Bizcarrondo Gorosabel y al siguiente pliego de condiciones:

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianzas: Provisional, de 100.090 pesetas. Definitiva, del 5 por 100 del primer millón, más 3,5 del exceso hasta cinco millones, más 2,5 por 100 de la cantidad que exceda de cinco millones, todo ello referido a la oferta. Se admitirán fianzas conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Las ofertas, junto con la documentación requerida, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, tomando como base la última inserción. Horas de presentación: Nueve treinta a trece horas de cualquier día hábil.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones, a las trece horas.

Los pliegos, proyectos y documentos están a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Será de 5.507.375 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia de poder debidamente bastanteadada), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, de fecha, y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico, etc., que se exigen para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de un paso aéreo de peatones sobre la CN-634, en el punto kilométrico 102,100 frente a Capitán Aldecoa, y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas en dicho pliego, se comprometo a

ejecutar la obra subastada, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de Seguridad Social de cuantas personas hayan de intervenir en la ejecución de las obras, así como al cumplimiento de todos los preceptos sobre protección de la industria nacional y a la legislación local.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación, explotación y conservación de un cementerio de iniciativa privada en el término municipal.

Objeto: Concurso para la construcción, instalación, explotación y conservación de un cementerio de iniciativa privada en el término municipal de Getafe.

Tipo. No se señala. A efectos de fijación de la garantía, se indica la cantidad de 70.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: La duración del contrato será de veinte años, si bien el plazo podrá ser de menor duración, por cumplimiento de la finalidad de la concesión.

Iniciación del servicio: Una vez que se haya obtenido la Licencia Municipal y las autorizaciones procedentes.

Garantías: La provisional, de 1.400.000 pesetas; la definitiva será la que se determine de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, que reside en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en su calidad de de la Sociedad, con poder bastante para acudir a esta licitación), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de las bases para la concesión administrativa de la explotación de un cementerio de iniciativa privada, en el término municipal de Getafe, y del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso para llevar a cabo dicha concesión, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, con la siguiente oferta:

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 11 de enero de 1977.—El Alcalde.—333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de conservación y reposición de pavimentos en las calles y caminos municipales.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que la Comisión Municipal Permanente de es-

te excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 7 de diciembre de 1976, acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación y reposición de pavimentos en las calles y caminos municipales, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 3.982.004 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de pesetas 64.744, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de conservación y reposición de pavimentos en calles y caminos municipales».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2. Carné de Empresa con responsabilidad.

3. Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4. Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Pueden concurrir como licitador cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de conservación y reposición de pavimentos en las calles y caminos municipales ofrece, en nombre propio (o en el de la empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 14 de enero de 1977.—El Alcalde.—372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras.

Objeto del contrato: Adquisición de camión para el servicio de recogida de basuras, de seis a ocho toneladas métricas, basculante.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El vehículo será entregado antes del plazo de veinte días, a partir de la adjudicación definitiva.

Pago: En plazo no superior a sesenta días, a partir de la entrega del camión.

Pliego de condiciones: Se manifestará al público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La provisional que han de presentar los licitadores, será de 18.000 pesetas, y la definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 sobre la cantidad resultante de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel de que termine el plazo de admisión de proposición.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas formadas por el concurso de adquisición de un camión para el servicio municipal de recogida de basuras que pretende adquirir el Ayuntamiento de Guardo, y conforme al anuncio indicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar en las condiciones del pliego, el camión para la recogida de basuras que se cita y cuya fotografía, dibujo o diseño se acompañan, a los precios que asimismo se señalan (los precios se consignarán en letra);

comprometiéndose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso.

(Fecha y firma.)

Guardo, 12 de enero de 1977.—El Secretario.—381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güeñes (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para el arrendamiento de la cantera municipal denominada «El Grazal».

En ejecución de acuerdo corporativo de fecha 29 de diciembre de 1976, se anuncia segunda subasta para la adjudicación, mediante contrato de arrendamiento, de la cantera denominada «El Grazal», en el término de Güeñes, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Arrendar, mediante subasta, la cantera municipal denominada «El Grazal», sita en el barrio de Sudupe.

2.º **Tipo de licitación:** 3.758.000 pesetas.

3.º **Duración del contrato:** El que se otorgue lo será por diez años.

4.º **Pagos:** La suma que corresponda a cada anualidad, cifrada por el número de metros cúbicos de arranque y aprovechamiento a la tasa de cuatro pesetas, en los dos primeros años, de cinco en los tres siguientes y de seis durante el resto de las anualidades, se pagará por trimestres, por iguales partes, en los meses de abril, julio, octubre y diciembre de cada año.

5.º **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Güeñes.

6.º **Garantías:** Provisional, 75.120 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo base de licitación.

7.º **Presentación de plicas:** En el Registro del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura de las mismas.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil en que cumplan los diez, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

9.º **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, estado profesión vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad vigente número en nombre propio (o de quien represente, según poder bastante), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Güeñes para el arrendamiento de la explotación de la cantera municipal de piedra caliza denominada «El Grazal», que acepta íntegramente, opta a dicha subasta, acompañando los documentos exigidos y dejando formulada la siguiente oferta:

Por el conjunto de los diez años de duración del contrato formula la oferta de la cantidad de (En letra y número) pesetas.

(Dicha suma ha de ser igual a la fijada en la condición 4.ª del pliego o bien superior, ello es, la cantidad que resulte del incremento supuesto de tanto por ciento extractivo anual y aplicación sucesiva de la tasa fijada al respectivo año.)

El licitador se obliga, a la vez, al abono de los salarios legales y al cumplimiento de toda la legislación laboral y de minería.

(Lugar, fecha y firma.)

Güeñes, 7 de enero de 1977.—El Alcalde.—215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Inca (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica del camino de Son Bennisar.

Para cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, Pleno de fecha 31 de diciembre de 1976, y de conformidad al artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por plazo de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para las obras de pavimentación asfáltica del camino de Son Bennisar.

De no presentarse reclamaciones contra los pliegos en el indicado plazo, por el presente anuncio se convoca la subasta, que se regirá por las siguientes bases:

Objeto: Pavimentación asfáltica del camino de Son Bennisar.

Tipo: 864.980 pesetas.

Plazos: Dos meses para ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada, libradas por la dirección facultativa.

Información: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes, durante el plazo de licitación, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 17.300 pesetas; definitiva, 34.600 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación asfáltica del camino de Son Bennisar, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) pesetas respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Inca (Baleares), 7 de enero de 1977.—El Alcalde.—193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento, pavimentación y reparaciones en Guadalcañín del Caudillo.

1.º **Objeto:** Saneamiento, pavimentación y reparaciones en Guadalcañín del Caudillo.

2.º **Tipo:** 703.500 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4.º **Pagos:** Con cargo íntegro a Cooperación Provincial (excelentísima Diputación).

5.º **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6.º **Garantías:** Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por ciento respecto al tipo.

8.º **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9.º **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10.º **Apertura:** Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

Jerez de la Frontera, 8 de enero de 1977.—El Secretario general.—305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Real, Pozo y cuesta del poblado El Torno.

1.º **Objeto:** Pavimentación de las calles Real, Pozo y cuesta del poblado El Torno.

2.º **Tipo:** 673.750 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4.º **Pagos:** Con cargo íntegro a Cooperación Provincial (excelentísima Diputación).

5.º **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6.º **Garantías:** Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por ciento respecto al tipo.

8.º **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9.º **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10.º **Apertura:** Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, a las doce.

Jerez de la Frontera, 8 de enero de 1977.—El Secretario general.—306-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión de pasarelas de peatones.

Objeto: Construcción, instalación, conservación y reparación de pasarelas de peatones a ubicar en Palavea (avenida de Alfonso Molina), Elviña, Fuente de las Pajaritas (misma avenida) y en la calle de la Falperra-Ronda de Nelle, con explotación de sus banderillas para instalación de propaganda.

Se otorga el derecho de tanteo a favor de Bankunión y Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, con respecto a las pasarelas de Palavea y Elviña, respectivamente. La construcción de las pasarelas se

acomodará a los proyectos aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión de 23 de julio de 1976. Las obras serán de cuenta de los concesionarios.

Duración del contrato: Se fija como plazo máximo de concesión el de cincuenta años.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse y copiarse, al igual que los proyectos técnicos, en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Para optar a la concesión habrá de constituirse previamente una fianza provisional de 70.000 pesetas por cada una de las pasarelas a la que se opte. Se admite para su constitución aval bancario.

La fianza definitiva se fija en pesetas 140.000 por pasarela.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la concesión de las pasarelas se redactarán en papel de timbre del Estado, reintegrándose con un timbre municipal de 500 pesetas, y ajustándose al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado para la concesión de pasarelas de peatones en esta capital, así como de los proyectos y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras y explotar el servicio de publicidad en las condiciones establecidas, que acepta totalmente y de modo expreso de la siguiente: (señalar la pasarela que se pretende).

Como plazo de concesión fija el de años

A efectos de valoración de la oferta señala, asimismo, que la publicidad a realizar en los lugares para ello destinados será la propia de la Entidad a la que representa y a la de sus Empresas filiales.

(Fecha y firma del proponente.)

Acompaña Memoria, en la que se especifica tanto el plazo para la terminación de las obras como las instalaciones de publicidad a establecer y su forma de explotación.

En el caso de delegar en el Ayuntamiento la facultad de contratar las obras, se consignará así, comprometiéndose al abono de las certificaciones de obras que se produzcan.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Requisitos generales: Se han cumplido los requisitos previos exigidos por el Reglamento de Servicios para la viabilidad del contrato, que no requiere autorización especial.

La Coruña, 10 de enero de 1977.—El Alcalde.—131-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Huérguina (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de madera.

Aprobado por la superioridad el plan forestal para el año 1977, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de madera del monte denominado «La Muela y Dehesa Horniguilla», número 48, del Catálogo de la propiedad de este Ayuntamiento, en las siguientes condiciones:

1. Monte número 48 del Catálogo denominado «La Muela y Dehesa Horniguilla». Aprovechamiento de madera consistente en 2.092 pinos de la especie «P. laricio» y «P. pinaster», en pie y con corteza, con un volumen de 889 metros cúbicos de madera, situados en la sección V, cuartel A, B y C. Tramo primero de cada uno de los cuarteles reseñados. El precio unitario de tasación es de 1.350 pesetas metro cúbico de madera, y la tasación total del disfrute es de 1.200.150 pesetas, con un precio índice de 1.500.187 pesetas, fijado éste en el aumento del 25 por 100.

La enajenación versará sobre el total de pies señalados y numerados por el Servicio, con sus correspondientes leñas de copa, y con un porcentaje medio de corteza que se fija en el 25 y 30 por 100 sobre el volumen en pie.

Esta subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones técnico-facultativas y especiales y económico-administrativas redactado al efecto, que puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El período de duración de este disfrute será desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1977.

Dicha subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente al de su publicación.

Las proposiciones, igual al modelo que después se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente o persona legalmente autorizada, durante los días hábiles del plazo de veinte, y durante las horas de oficina hasta el día anterior a su celebración, siendo necesario para poder tomar parte en esta subasta que los licitadores acompañen a la proposición el resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales, y a disposición de este Ayuntamiento, lo que se hará constar en el correspondiente resguardo, el 2 por 100 del tipo de tasación, elevándose éste al 4 por 100 sobre la cuantía total del remate como fianza definitiva, la que se depositará en arcas de este Ayuntamiento.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas, acompañando, en sobre aparte, documento nacional de identidad, declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguno de los casos que enumera el Reglamento de Contratación y carné de Empresa con responsabilidad. Aquellos que lo hagan en nombre de otra persona o Sociedad acompañarán también, además de los anteriores requisitos, poder notarial bastanteado por cualquier Letrado en ejercicio de la capital de Cuenca.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día y hora anunciados para la subasta, por orden de entrada, ante los señores que han de constituir la Mesa, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, asistido además por un representante de ICONA y el Secretario, que dará fe del acto.

Serán rechazados los pliegos que no alcancen el valor del tipo de tasación de la subasta, así como aquellos otros que ofrezcan dudas o no se ajusten al presente anuncio.

Es obligación de los adjudicatarios satisfacer el importe del presupuesto de gastos de gestión técnica, tasas, impuestos y demás que se originen con motivo de esta subasta, tales como anuncio, reintegros de expediente, Derechos Reales y formación del contrato de escritura pública.

Este Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, en la forma y condiciones establecidas en la legislación vigente.

Si esta subasta quedase desierta, se celebrará otra segunda el undécimo día hábil siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle y documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal 1977, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de dicho año 1977, consistente en metros cúbicos de madera, a realizar en el monte número del Catálogo de los de utilidad pública, denominado cuyo precio de tasación es el de pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de que acredita con escritura de poder que, debidamente bastanteado, se acompaña, cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o registrado hasta el momento) o abonar la cantidad de (en número y letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Huérguina, 11 de enero de 1977.—El Alcalde, Angel Escamilla Murciano.—309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento para el tráfico rodado del nudo de Escalerita y paseo de Chil, mediante semáforos.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: El acondicionamiento para el tráfico rodado del nudo de Escalerita y paseo de Chil, mediante semáforos.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Cuatro meses, como máximo.

Garantía provisional: Para participar en el concurso 160.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar...», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en número y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema centralizado y jerárquico de semáforos para la regulación del tráfico urbano, tercera fase.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema centralizado y jerárquico de semáforos para la regulación del tráfico urbano, tercera fase.

Precio: A señalar por los concursantes. **Plazo:** Cuatro meses, como máximo.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 300.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar...», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en número y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1977.—El Alcalde.—385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso de ideas sobre la posible ordenación y estructura urbana del subsector de remodelación y planeamiento preferente «Perchel-Trinidad».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre último, acordó aprobar, con

algunas modificaciones, el pliego de bases del concurso de ideas previo a la redacción del plan parcial de ordenación urbana del subsector de remodelación y planeamiento preferente «Perchel-Trinidad», y que trata de la convocatoria, finalidad e intención, participantes, programas urbanísticos, conceptos urbanísticos que deben precisarse, documentación que se facilitará a los concursantes inscritos, documentos que han de presentar los concursantes, utilización de los trabajos, procedimiento, evaluación de los trabajos, Jurado, premios, procedimiento de desarrollo del concurso y plazos y disposiciones complementarias.

De conformidad con ello, se anuncia el siguiente concurso:

El objeto es formular ideas, bajo las directrices del plan general de ordenación del término municipal de Málaga, al este del río Guadalhorce, y de la legislación urbanística vigente, sobre la posible ordenación y estructura urbana del subsector de remodelación y planeamiento preferente «Perchel-Trinidad», en forma tal que dichas ideas sirvan de base para la inmediata redacción de un plan parcial de ordenación urbana de dicha zona.

Las personas interesadas y que puedan concurrir, Arquitectos superiores e Ingenieros de Caminos, siendo aconsejable que se constituyan equipos pluridisciplinarios, deberán solicitar un boletín de inscripción. El concurso se establece con carácter nacional y será anónimo. En el momento de la presentación de los trabajos, que se redactarán a nivel de ante proyectos, en la tarjeta de identificación, contenida en sobre cerrado y lacrado, se presentarán los nombres, profesión y domicilio de los autores. Igualmente, los concursantes tendrán que presentar los documentos exigidos en la base séptima.

El plazo de inscripción será de veinte días naturales, a partir del día de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Los concursantes podrán solicitar por escrito aclaraciones relacionadas con el tema durante el plazo de diez días naturales, contados a partir de la terminación del plazo de inscripción.

Los premios que se otorgarán en el concurso de ideas serán: Primer premio, de 500.000 pesetas; segundo premio, de pesetas 200.000, y tercer premio, de pesetas 100.000. Los premios se harán efectivos en un plazo máximo de noventa días a partir de la fecha del fallo. Con el equipo que obtenga el primer premio se contratará la redacción del proyecto definitivo del plan parcial de ordenación, que deberá realizarse de acuerdo con el pliego de condiciones que se determine por este excelentísimo Ayuntamiento. El importe de los honorarios del proyecto definitivo del plan parcial será de pesetas 1.500.000.

El plazo de presentación de estos trabajos serán de ciento veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y como hora límite, las doce del último día, debiendo presentarse en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento. Sin embargo, los concursantes no residentes en esta ciudad podrán presentarlos dentro de un plazo no superior a los seis días naturales a la fecha de expedición, siempre que este retraso sea debido a razones de transportes ajenas a su voluntad y que la ficha de expedición haya sido enviada, debidamente referendada mediante sello y firma de la agencia que realice el transporte, dentro del plazo de presentación. Efectuada la lista de admitidos y excluidos, éstos podrán recurrir ante el Ayuntamiento en el plazo de diez días naturales.

A los efectos de una más amplia información y conocimiento de los interesados, queda de manifiesto el pliego de bases del concurso de ideas y el expediente de su razón en la Oficina Municipal de Urbanismo, sita en esta Casa Ca-

pitular, pudiendo cualquier persona solicitar dichas bases en la referida Oficina. Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de enero de 1977.—El Alcalde.—259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en avenida del Generalísimo, de El Palmar.

Objeto: Pavimentación de aceras de la avenida del Generalísimo, de El Palmar. **Tipo de licitación:** 2.328.450 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 56.569 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble de los porcentajes establecidos a la provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1977, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Musques por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público en la carretera nacional número 634, del barrio de La Cadena a San Martín, y carretera del Cruero a Santelicas, solución tendido subterráneo en este municipio.

Objeto: Instalación de alumbrado público en la carretera nacional número 634, del barrio de La Cadena a San Martín, y carretera del Cruero a Santelicas, solución tendido subterráneo, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Manuel García del Valle.

Tipo de licitación: Ascende a la cantidad de diecinueve millones, ciento sesenta y cinco mil trescientas ochenta y dos pese-

tas con cincuenta céntimos (19.165.382,50 pesetas).

Plazo de ejecución: Sesenta días naturales, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce treinta horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior.

El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados en las oficinas municipales.

Crédito: Consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional número 634, del barrio de La Cadena a San Martín, y carretera del Crucero a Santelices, solución tendido subterráneo, en el municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, o bien ofrece la baja de (en letra y número) pesetas, en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en el de de 19..... Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques, 11 de enero de 1977.—El Alcalde en funciones, R. Zabalbeitia. — 289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y viarias y mantenimiento en servicio de la zona de vertido.

Objeto y tipo de licitación: Prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y viarias, y mantenimiento en servicio de la zona de vertido, con transporte de aquéllas.

No se fija tipo de licitación, quedando en libertad los proponentes para determinar, justificándolo con el estudio económico a presentar.

Duración del contrato y firma de prestación del servicio: El contrato tendrá una duración de cinco años, con posibilidad de prórroga por otros cinco, de año en año.

Los servicios de recogida y mantenimiento de la zona de vertido se prestarán diariamente, excepto los domingos.

El horario de prestación de los servicios de recogida de basuras, dentro del itinerario que se señala o que se determine en el futuro, será el que se señale en la Memoria aneja a la propuesta que resulte aceptada, con posibilidad de variación por motivos de interés público.

Garantías: Provisional, de 200.000 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva, 6 por 100 del precio anual de adjudicación.

Proposiciones: Se admiten durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, acomodándose al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso para contratar los servicios de recogida y transporte de basuras domiciliarias y viarias en este municipio, así como del pliego condiciones y documentos que regulan su prestación, con aceptación expresa de todo ello y comprometiéndose a su estricto cumplimiento, se ofrece a prestarlos en la cantidad anual de pesetas, cuya descomposición por factores integrantes se contiene en Memoria y estudio económico que se acompaña, y que ha de considerarse como parte integrante de esta proposición.

Justifica documentalmente poseer el material de transporte exigido, o la opción de compra, para el supuesto de resultar adjudicatario de este contrato, así como la organización y experiencia precisas para la prestación eficiente del servicio.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos y adjudicación: Las proposiciones serán abiertas en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo para licitar.

Las proposiciones serán pasadas a estudio de la Comisión de Hacienda, la cual elevará al Pleno la resolución procedente.

Requisitos generales: No se estima precisa autorización especial para la viabilidad del contrato. En el presupuesto ordinario figura crédito adecuado para esta atención.

Oleiros, 3 de enero de 1977.—El Alcalde.—307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Real de Montroy (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de abastecimiento de aguas potables y construcción de un nuevo Depósito General.

El Ayuntamiento de Real de Montroy anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas potables y construcción de un nuevo Depósito General, con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tipo de licitación: 3.278.187 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 163.900 pesetas.

Garantía definitiva: El 10 por 100 del importe total de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y el concurso tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en re-

presentación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de esta población y construcción de un nuevo depósito general, se compromete a ejecutarla, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Real de Montroy, 24 de enero de 1977.—El Alcalde.—71 Secretario.—648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la carretera de circunvalación (avenida del Mediterráneo) de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para ejecución de las obras de iluminación de la carretera de circunvalación (avenida del Mediterráneo) de esta población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 4.593.433 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la fecha del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, firmadas por el Técnico Director de la obra, aprobadas por la Corporación y previos los requisitos contables propios.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea pesetas 91.869. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a catorce, todos los días laborables, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario en trámite figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Autorizaciones: Se han obtenidos las necesarias para esta obra.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Teulada, 3 de enero de 1977.—El Alcalde.—629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de colector de aguas residuales de la partida de Parais, de esta ciudad.

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de colector de aguas residuales de la partida de Parais de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Es de 3.236.728 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses, contados desde la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el Director de las obras, en los treinta días de su presentación en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, con cargo al presupuesto extraordinario ya aprobado.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado primero de este Ayuntamiento, durante días y horas hábiles, hasta el día de presentación de plicas.

6.º **Garantía provisional:** Será de pesetas 75.000.

7.º **Garantía definitiva:** La de aplicación de tipos máximos a la cantidad del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de colector para aguas residuales en Parais, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 del tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posición del carné de Empresa de responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1971.

d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 28 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera de pino.

Cumplidos los trámites previstos en el vigente Reglamento de Contratación, esta Corporación Municipal ha acordado enajenar mediante subasta el siguiente aprovechamiento.

Objeto de contrato: Enajenación mediante subasta de 1.548 pies de pino silvestre y 580 pies de abeto, equivalentes a 1.439 metros cúbicos de madera en pie y con corteza en el monte número 321, denominado «La Selva», por la tasación de 2.772.100 pesetas y precio índice de 3.465.125 pesetas.

Plazo de ejecución: Año 1977.

Depósito para tomar parte: 5 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: 20 por 100 del importe de la adjudicación, que deberá ser ingresada dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: El importe del remate deberá ingresarse en dos plazos: El primero al iniciar los trabajos de pica y el segundo o total liquidación al dar principio a la extracción de la madera.

Otros gastos: Serán de cuenta del rematante los gastos derivados de gestión

técnica, derechos de señalamiento de ICONA, anuncios y gastos formalización de escritura ante Notario.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, de doce a trece horas de cada día hábil que transcurra desde su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante un período de veinte días, hasta las dieciocho horas del día anterior en que quede señalado para la subasta, ante el señor Alcalde o Concejal en quien se delegue.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día en que transcurran veinte días hábiles a partir del de su publicación en dicho periódico oficial.

Segunda subasta: De quedar desierta esta primera licitación, se celebrará la segunda subasta transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado.

Normas de aplicación: Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y demás preceptos de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, calle número, con documento nacional de identidad número, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en (o en representación de, lo cual acredita con,) bien enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de 1.439 metros cúbicos de madera de pino y abeto en pie y con corteza en el monte número 321 denominado «La Selva», de la pertenencia de este municipio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Villanúa 28 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—375-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y RemiQUES del Juzgado Marítimo de Huelva.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Masso 32», de la 3.ª lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2.020, al «Margarita III», de la 3.ª lista de Málaga, folio 7.215.

Por el «Virgen de la Guía», de la 3.ª lista de Bilbao, folio 2.059, al «Mame-lena», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.415.

Por el «Mi Voluntad», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 662, al

«Manólitá Rodríguez», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 466.

Por el «Modesto Tercero», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.521, al «Montcadi», de la 3.ª lista de San Carlos de la Rápita, folio 1.016.

Por el «Punta Candor», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 2.004, al «El Moruno», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.812.

Por el «Cari», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.380, al «Villa Génova», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3.550.

Por el «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2.004, al «Punta del Cabo», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2.005.

Por el «Pego», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.255, al «Galgo», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.324.

Por el «Vioenta Lledó», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.829, al «Berdin Gabea», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 775.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 30 de diciembre de 1976. — El Juez, Manuel Luis Valero.—28-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

CADIZ

Por la presente se le notifica a Abdelah Ahmed Igmir, formularsele pliego de cargos de comisión de infracción al artículo 10, del Decreto 1814/1964, por la no reexportación del automóvil de su propiedad marca «Peugeot 204», matrícula 8419-DM-92, dentro del plazo legal establecido al respecto, por lo que, de conformidad con el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, puede ser